

Tres generaciones



*Quimey Centurión**

En este relato se cruzan tres generaciones; se cruzan necesidades, posibilidades y derechos; se cruzan experiencias personales, perspectivas y deseos; se cruzan el derecho a la educación superior, los derechos de las mujeres y los derechos laborales. Se cruza también la bibliografía de Estado y Ciudadanía, la materia de la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual de la UNPAZ en la que Quimey Centurión realizó este podcast. 12.33 minutos, su voz, la de su mamá y la de su abuela, este guion, condensan las transformaciones sociales que atraviesan a tres generaciones paceñas y vuelve muy concreta la vinculación entre la ampliación del sistema universitario y la concepción de la educación superior como un derecho.

Locutor: tres generaciones, muchas desigualdades. ¿Falta de oportunidades? Un derecho. El derecho a la educación superior.

* Estudiante de la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual de la UNPAZ.

Juana: me llamo Juana Emilia Ojeda, tengo 76 años.

Miriam: hola, me llamo Miriam Ojeda, tengo 57 años.

Quimey: soy Quimey Centurión, tengo 26 años.

Locutor: esta es la historia de ellas, desde la perspectiva de ellas. Tres generaciones de mujeres, años de diferencia. Muchas desigualdades, bajos recursos y cambios que se asoman.

En esos tiempos, esas desigualdades se debían a la construcción social, tal como indica Ríos Tobar:

Las relaciones desiguales de género, la construcción social de los roles de género y los efectos que ello tiene en el acceso a recursos, oportunidades y valoraciones culturales de lo femenino y masculino inciden directamente en el impacto diferencial de la pobreza y la desigualdad entre mujeres y hombres (2008).

Juana: siempre trabajé, desde los 15 años empecé a trabajar y, bueno, crie a mis hijos yo trabajando, en casa de familia, trabajando por hora.

Miriam: trabajo desde los 12 años. Terminé 7° año y a los 12 empecé a trabajar cama adentro. Éramos siete hermanos y, bueno, no tenía la posibilidad de seguir estudiando, así que mi madre me puso a trabajar cama adentro. Cuidaba a un nenito de 5 años.

Locutor: Tobar también afirma que estas relaciones de género y subordinación de las mujeres se deben a la ausencia de un Estado de derecho: “No por sus problemas institucionales o incapacidad estatal, sino por la forma en el que el orden de género estructura y orienta el accionar del Estado y el régimen político mismo”.

Juana: terminé el colegio, la primaria, en 6° grado, porque antes se terminaba en 6° grado. La secundaria no la pude hacer porque antes en José C. Paz solo había escuelas privadas, entonces no pude hacer la secundaria.

Miriam: lo que recuerdo de mi infancia, yendo a la escuela primaria, es que mi mamá trabajó toda la vida. Considero que hasta ahora tengo incorporada la cultura del trabajo. Es más, hablando con mis compañeras de primaria, mujeres de entre 55 y 60 años, nosotras no tuvimos la oportunidad de estudiar.

Locutor: si nos metemos en los derechos que ellas ejercían en ese momento, ¿estaba presente la educación? ¿Solo trabajaban? ¿No pudieron seguir estudiando? Acá, podemos entrar en un debate, como afirma García Linera: “Un ciudadano es un sujeto que se asume como un sujeto con derechos políticos, que son correspondidos por la normatividad estatal, es decir, es un sujeto en estado de autoconciencia” (2022).

¿Ellas se sentían con derecho a estudiar? ¿Eran sujetos en estado de autoconciencia?



Quimey Centurión con su abuela Juana y su mamá Miriam.

Miriam: me acuerdo en la época de la primaria, cuando estábamos en 7°, veía que las maestras tenían muchas dificultades para estudiar, para recibirse, y ahora de adulta me doy cuenta que era la época de la dictadura, donde las maestras no se podían juntar mucho porque eran muy perseguidas y siempre estaban muy expuestas y muy sobre el ojo del Estado, del gobierno.

Quimey: si algo me quedó hablando con mi mamá es destacar siempre la importancia de tener las herramientas, tener las oportunidades para seguir estudiando y no abandonar los estudios, la secundaria, como sí le pasó a ella, el no poder elegir. Ella no tuvo la posibilidad de elegir, tuvo que sí o sí dejar de estudiar, porque si no trabajaba, palabras textuales, “no comían”.

Locutor: Abramovich afirma que

Los derechos sociales se dirigen no tanto a instituir libertades, sino a asegurar a toda persona condiciones de satisfacción de sus necesidades básicas [...] Se insiste en que los valores que constituyen el fundamento de los derechos sociales son la igualdad material y la igualdad de oportunidades (Abramovich y Courtis, 2006).

Miriam: viendo a mis hijos ahora, donde tienen la posibilidad de estudiar, me di cuenta que de chica nunca tuve un familiar profesional, como para decir “quiero ser como mi mamá, mi papá”. No, la-

mentablemente no lo tenía cerca. Admiraba mucho a una maestra, la señorita Gladys, nunca me voy a olvidar de esa maestra, y siempre me hubiese gustado ser como ella, docente, porque se involucraba mucho con nosotros, con los alumnos que tenían pocos recursos, de hecho, nosotros comíamos en la escuela. Mi mamá un tiempo trabajó en la escuela, mi mamá es asmática y cuando mi mamá no podía ir a trabajar iba yo a lavar los platos, tenía 11 años y eso me acuerdo y me quedó muy marcado.

Por suerte, esta generación de mis hijos donde todos los días aprendo algo nuevo porque tienen otra mentalidad, me parece que son mucho más prácticos a lo que sucede, tienen, no sé, el camino, o la visión de tener una profesión, donde nosotros no tuvimos con mis hermanos porque ninguno lo pudimos hacer, lamentablemente.

Me parece que esta generación está, bueno, tiene otra mentalidad, nos enseñan a todos los adultos, a la generación mía, 50, 60 años, donde tenemos la posibilidad, ahora mismo. Ahora me doy cuenta que yo puedo estudiar y también me enorgullece decir que lo puedo hacer.

Locutor: Ernesto Laclau (2010) habla sobre las identidades políticas. A partir de allí podemos hacer hincapié en que, en el contexto que estaban atravesando, no se sentían representadas en cada institución o proceso político para solucionar la desigualdad en términos de los recursos y oportunidades que tenían. Evidentemente, en años anteriores no era un problema importante a solucionar el que varias personas no puedan seguir estudiando. Acá el Estado tiene que cumplir un papel fundamental, donde no solo tiene que regular esos derechos sino también garantizar que se cumplan.

Miriam: siempre fue una asignatura pendiente terminar el secundario, no tuve la posibilidad de hacerlo, como veo ahora que hay tantas posibilidades para poder terminar la primaria en realidad. Pero, bueno, no tuve la posibilidad.

Juana: y hoy, actualmente los chicos pueden estudiar porque hay facultades, universidades, está muy cambiado, cambiado para el bien, para el que quiere tomar el bien.

Miriam: no tuvimos la posibilidad de poder estudiar, de poder tener una carrera. Antes era nada más ir a trabajar y lamentablemente trabajar por hora, algo digno era ir a trabajar de empleada doméstica. Ahora me doy cuenta qué importante que es para nuestros hijos poder apoyarlos en el estudio. Pero, bueno, porque las posibilidades están dadas, hay muchas posibilidades que antes no teníamos. Lamentablemente, al ser muchos hermanos, muchos chicos, no nos quedaba otra que salir a trabajar. Desde chica lo único que hacía era criar y cuidar a mis hermanos, mi mamá trabajaba todo el día, siempre limpiando. De hecho, siempre trabajó en negro, nunca tuvo aportes para poder cobrar la jubilación. Lo que veo ahora reflejado en mis hijos es que tienen la posibilidad de estudiar, donde yo puedo apoyar a mi hija, donde tiene la posibilidad de tener una universidad tan cerca, pública, donde no necesitás tener plata para tener una carrera.

Juana: yo siempre digo, terminé mi colegio, no me llevé ninguna materia y siempre quise ser profesora de matemática, entonces yo a mis nietas les digo: “vos tenés que ser profesora de matemática”, a la otra también... pero ninguna me dio artículo.

Locutor: hoy ya es un hecho el acceso a la universidad, tiene que ser un derecho. Es un derecho. Tal como afirma Eduardo Rinesi: “Las universidades que tenemos sirven y deben servir para que ciudadanos de las más diversas clases sociales puedan ejercer en esas universidades, en los más altos niveles de calidad, un derecho humano que los asista” (Agencia CTyS-UNLaM, 2018).

Quimey: para mí, tener la universidad cerca, o las universidades estatales, es superimportante. Ya de por sí, con mis hermanos, los tres estamos estudiando, y eso mi mamá y mi papá siempre destacan que es superimportante, porque son metas pendientes que ellos tienen. Obviamente no hay edad para estudiar, y más ahora que hay muchas posibilidades.

Miriam: lo que me parece con respecto al estudio, yo no tuve la posibilidad de estudiar de chica y ahora veo en mis hijos, me veo reflejada de todas formas, que tienen la posibilidad de poder estudiar y uno como padre de poder ayudarlos, de poder contenerlos y decirles “bueno, vos estudia y yo te banco”, cuando antes no se podía. Nosotros éramos siete hermanos y había que salir a trabajar, no nos quedaba otra. Lo que veo ahora en mis hijos, ver la posibilidad de tener una universidad pública cerca o, a la vez, también tomar un colectivo y poder tener acceso tan cerca, tan rápido y tan a mano las universidades públicas. Lamentablemente antes no se podía.

Juana: de mis nietos, todos, todos están estudiando. Una de mis nietas se recibió.

Locutor: las universidades tienen que garantizarle al pueblo la formación de los mejores profesionales que se necesitan, la producción de conocimiento, la articulación con las organizaciones sociales, políticas, territoriales y culturales en las que ese pueblo se organiza.

Miriam: me pone muy feliz tener a mi hija, que es la última generación y la primera generación de mi abuela, de mi mamá y mía, de mis hermanos, donde tiene un título universitario, donde antes me parecía muy lejano, muy lejano, y ver la posibilidad ahora, reflejado en mis hijos, en mis sobrinos. Para mí es muy importante eso, tenerlo a mano, tener las herramientas, no es necesario tener dinero para poder tener un trabajo, un título, una profesión.

Locutor: les dejo un fragmento del capítulo 5 del libro *La educación superior como derecho: a 100 años de la Reforma Universitaria*: “Tenemos que pensar la universidad como derecho social y colectivo que trasciende las individualidades para pensarse en comunidad” (Feldfeber y Maañón, 2020).

Referencias bibliográficas

Abramovich, V. y Courtis, C. (2006). *Los derechos sociales como derechos*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/los-derechos-sociales-como-derechos-2.pdf>

Agencia CTyS-UNLaM, (2 de julio de 2018). Eduardo Rinesi: “La Universidad debe ser un Derecho Humano Universal”. Entrevista por Nicolás Camargo Lescano. Recuperado de <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/75057/eduardo-rinesi-la-universidad-debe-ser-un-derecho-humano-universal>

Feldfeber, M. y Maañon, M. I. (comps.) (2020). *La educación superior como derecho. A 100 años de la Reforma Universitaria*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

García Linera, A. (2022). Tiempo histórico liminal. En A. Tzeiman y R. Parodi (comps.), *Álvaro García Linera. Para los que vendrán. Crítica y revolución en el siglo XXI. Selección de conferencias, artículos y entrevistas (2010-2021)*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento - CABA: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Laclau, E. (2010). Discurso, antagonismo y hegemonía en la construcción de identidades políticas. En A. García Linera, E. Laclau y G. O'Donnell, *Tres pensamientos políticos. Conferencias organizadas por las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la UBA*. Facultad de Ciencias Sociales – UBA.

Ríos Tobar, M. (2008). Género, ciudadanía y democracia. En PNUD, *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de www.democracia.undp.org